



# La agricultura de Castilla-La Mancha a través de las orientaciones técnico económicas

José María Montero y Luis Ruiz-Maya

Hasta 1982 los Censos Agrarios han utilizado la superficie total como criterio de clasificación de las características de las explotaciones. El Censo de 1982 toma en consideración la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) por ser más informativa de la dimensión económica de las explotaciones que la total. Pese a este avance, el criterio de la SAU no es lo suficientemente discriminante puesto que la estructura de las explotaciones agrarias viene, en gran parte, condicionada por los tipos de aprovechamientos dominantes. Por esta razón, en el mismo Censo de 1982 se introduce la clasificación de las explotaciones según su Orientación Técnico Económica (OTE), basada en el análisis de la composición de sus resultados económicos.

Las Orientaciones Técnico Económicas constituyen una tipología que permite la agrupación de las explotaciones agrarias, en clases relativamente homogéneas y disjuntas, para el análisis de la estructura del Sector Agrario. A fin de llevar a cabo dicha clasificación resulta necesaria la cuantificación de los diferentes aprovechamientos de las explotaciones agrarias, siendo facilitada la información de base por la Red Contable Agraria Nacional y el Censo Agrario.

El proceso de asignación de una Orientación Técnico Económica a una explotación es el siguiente: a partir de la Red Contable Agraria Nacional, constituida por una muestra de explotaciones agrarias, se calcula la diferencia entre las producciones brutas de cada aprovechamiento y los denominados costes directos de los mismos (margen bruto total), en cada una de esas explotaciones para cada uno de los aprovechamientos que se integran en ellas. Obtenidos los márgenes brutos de cada aprovechamiento en las explotaciones de la Red Contable, se estiman los márgenes brutos estandar como media de tres periodos o campañas de los márgenes brutos de cada aprovechamiento. Estos márgenes brutos estandar son unitarios, expresándose en términos de margen bruto estandar por hectárea de superficie en los aprovechamientos agrícolas, y para los aprovechamientos ganaderos en términos de unidades ganaderas.

Del Censo Agrario se obtiene información en términos de "unidades físicas": número de explotaciones, superficie total, superficie agrícola utilizada, cultivos, número de cabezas de ganado, etc.

La aplicación de los coeficientes anteriormente mencionados (margen bruto estandar por hectárea o por unidad ganadera), estimados a nivel de Comunidad Autónoma, a los aprovechamientos censados en cada una de ellas, proporciona el valor del margen bruto total, que se calcula, en los aprovechamientos agrarios, multiplicando el margen bruto estandar por las hectáreas del cultivo concreto, y para los ganaderos por el número de unidades ganaderas de la explotación. La suma de todos ellos constituye el Margen Bruto Total de la explotación.

Evaluando la participación del margen bruto de cada aprovechamiento en el total de la explotación se llega al establecimiento de una jerarquización, por orden de importancia, de dichos aprovechamientos. Cuando estas participaciones relativas superan ciertos límites prefijados por la UE, se dice que la Orientación Técnico Económica de la explotación es la correspondiente a ese aprovechamiento o grupo de aprovechamientos.

La tipología de Orientaciones Técnico Económicas resultantes se puede establecer, inicialmente, a nivel de macro orientación (Agricultura Dominante, Ganadería Dominante, Agricultura y Ganadería, y Forestal). Si se pretende algún detalle, se distinguen Orientaciones Técnico Económicas generales, principales y particulares. Concretamente, las generales son:

Agricultura Dominante: Agricultura General, Horticultura, Cultivos Permanentes y Policultivos

Ganadería Dominante: Herbívoros, Granívoros y Ganados Diversos

Agricultura y Ganadería: Cultivos y Ganados

Forestal: Forestal

El breve análisis que suponen las páginas siguientes se centrará en el comportamiento de cinco características: número de explotaciones, Superficie Agrícola Utilizada (SAU), Unidades Ganaderas (UG), Unidades de Trabajo Año (UTA) y Margen

## RESUMEN:

Los autores son titular y catedrático de Economía aplicada en la UCLM (campus de Albacete) y en la Autónoma de Madrid, respectivamente. En este detallado trabajo describen las características de las explotaciones agrarias de CLM comparándolas con las del conjunto de España. Seguidamente estudian la estructura de las Orientaciones Técnico Económicas, según tres indicadores: Superficie Agrícola Utilizada, Unidades Ganaderas y Unidades de Trabajo/Año, comparando igualmente estos parámetros en su presencia en CLM y en España, y recogiendo los datos básicos de las Orientaciones dominantes, ya sean de Agricultura, de Ganadería, de Cultivos y Ganados o Forestal dominante en cada uno de los casos.

Bruto Total (MBT) medido en Unidades de Dimensión Económica (UDE).

La información cuantitativa procede del Censo Agrario de 1982, habiéndose prescindido de la del Censo de 1989 debido a los cambios metodológicos introducidos que impiden la comparabilidad de numerosas características, entre otras la Superficie Agrícola Utilizada, las clasificaciones que la toman como base, y las Orientaciones Técnico Económicas.

## Las explotaciones agrarias de Castilla-La Mancha

El Cuadro 1 contiene los valores de las características generales estudiadas. Un análisis somero de las mismas refleja que las doscientas veintiseis mil explotaciones agrarias de Castilla-La Mancha (un 9,5% del total de las explotaciones españolas) ocupan más de cuatro millones de hectáreas de Superficie Agrícola Utilizada (17,8% del total de la nacional) lo que proporciona una idea de la importancia del factor dimensión en las fincas agrarias de nuestra Comunidad (la finca media española tiene 9,97 hectáreas y la castellano manchega 18,61).

**CUADRO 1**  
**CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA Y DE ESPAÑA**

	España	Castilla La Mancha	%
Número de explotaciones	2.375.327	225.882	9,51
Superficie Agrícola Utilizada	23.672.462	4.203.984	17,76
Unidades Ganaderas	9.212.177	693.178	7,52
Unidades de Trabajo Año	1.520.450	107.636	7,08
Margen Bruto Total	10.845.417	969.952	8,94

En este casi 10% de las explotaciones agrarias españolas encontramos el 7,5% de las Unidades Ganaderas nacionales. También se registran en ellas algo más del 7% de las Unidades de Trabajo Año del total nacional y casi el 9% cuando se trata del Margen Bruto Total. Estos dos últimos porcentajes constituyen un indicador de la mayor productividad de la mano de obra agraria en Castilla-La Mancha que la de la española tomada como promedio. Así, el Margen Bruto Total por UTA castellano manchega es de 9,01 UDE, mientras que la relación para el conjunto nacional se reduce a 7,13 UDE.

## Las Orientaciones Técnico Económicas de las explotaciones de Castilla-La Mancha

Llevando a cabo una breve exposición de la representatividad en cada una de las macro Orientaciones de la Comunidad respecto al conjunto nacional se puede apreciar, Cuadro 2, que la gran mayoría de las fincas castellano manchegas tienen orientación agrícola dominante (71,5%), poco más del 11,3% ganadera dominante, el 13% mixta y, tan sólo, el 4,1% restante forestal. El patrón expuesto es similar al de España, si bien la característica distintiva radica en las explotaciones de Agricultura Dominante aparecen con, aproximadamente, diez puntos porcentuales menos y las de Ganadería con diez más.

**CUADRO 2**  
**NUMERO DE EXPLOTACIONES**

	España	Castilla La Mancha
Agricultura Dominante	62,06	71,55
Ganadería Dominante	20,72	11,30
Cultivos y Ganados	13,98	13,05
Forestal	3,24	4,10
Total	100	100

Al ser la gran mayoría de las fincas castellano manchegas de orientación agrícola dominante (Cuadro 3), la Superficie Agrícola Utilizada de esta orientación también ocupa el primer puesto, 71,4%, repartiéndose el resto, prácticamente, entre las Orientaciones ganadera dominante y mixta, pues a la forestal únicamente le corresponde el 2,9% del total de la Superficie Agrícola Utilizada de la Comunidad.

**CUADRO 3**  
**SUPERFICIE AGRICOLA UTILIZADA**

	España	Castilla La Mancha
Agricultura Dominante	61,86	71,43
Ganadería Dominante	18,35	13,02
Cultivos y Ganados	14,73	12,62
Forestal	5,06	2,95
Total	100	100

Las Unidades Ganaderas de las explotaciones manchegas se concentran en la Orientación ganadera (81,3%) al igual que ocurre para el conjunto nacional, aunque aquí con una intensidad algo menor (78,4%), Cuadro 4.

*La gran mayoría de las fincas castellano manchegas tienen orientación agrícola dominante (71,5%), poco más del 11,3% ganadera dominante, el 13% mixta y, tan sólo, el 4,1% restante forestal.*

**CUADRO 4**  
**UNIDADES GANADERAS**

	España	Castilla La Mancha
Agricultura Dominante	8,73	6,66
Ganadería Dominante	78,43	81,28
Cultivos y Ganados	11,85	10,51
Forestal	0,99	1,55
Total	100	100

En Castilla-La Mancha el 64,8% de las UTA (Cuadro 5) se encuentra en fincas con Agricultura Dominante y el 24,2% a explotaciones con dominancia ganadera, mientras que para el conjunto nacional las Unidades de Trabajo Año en la Agricultura Dominante sobrepasan ligeramente el 50% del total, elevándose a algo más del 36,2% del mismo las correspondientes a las de dominancia ganadera. También resulta menor la participación de las UTA de las fincas mixtas en Castilla-La Mancha que en el territorio nacional, en consonancia con las consideraciones anteriormente expuestas acerca de la productividad de la mano de obra agraria manchega.

**CUADRO 5**  
**UNIDADES DE TRABAJO AÑO**

	España	Castilla La Mancha
Agricultura Dominante	50,28	64,83
Ganadería Dominante	36,18	24,20
Cultivos y Ganados	10,97	7,86
Forestal	2,57	3,11
Total	100	100

Por último, el porcentaje de Margen Bruto de la Ganadería Dominante sobre el conjunto nacional (Cuadro 6), es menor en Castilla-La Mancha que en España (29,9 y 31,7%, respectivamente), como lo es también en la orientación mixta (entre el 8% y el 9%). Sin embargo, el Margen Bruto Total de la Agricultura Dominante participa menos en La Mancha que en España lo que, en conjunción con lo apuntado para la mano de obra de esta orientación, confirma la menor productividad de

*En Castilla-La Mancha el 64,8% de las UTA (Cuadro 5) se encuentra en fincas con Agricultura Dominante y el 24,2% a explotaciones con dominancia ganadera.*

las Unidades de Trabajo Año de la Comunidad manchega respecto a España. En la orientación forestal ocurre lo contrario: mientras que la participación de esta orientación en el Margen Bruto Total castellano manchego alcanza el 22,5% del mismo, en España no llega al 10%. Esto explica que, pese a que la intensidad de las UTA de las fincas forestales sea superior en Castilla-La Mancha que en España, la productividad de la mano de obra de las fincas forestales es superior en la Comunidad Autónoma.

**CUADRO 6**  
**MARGEN BRUTO TOTAL**

	España	Castilla La Mancha
Agricultura Dominante	49,20	39,48
Ganadería Dominante	31,73	29,86
Cultivos y Ganados	9,12	8,20
Forestal	9,95	22,46
Total	100	100

## Estructura de las Orientaciones Técnico Económicas

Estudiaremos tres componentes de la estructura de las explotaciones: Superficie Agrícola Utilizada, Unidades Ganaderas y Unidades de Trabajo Año. Para ello la Superficie Agrícola Utilizada se ha dividido en Cultivos Herbáceos, Leñosos y Prados y Praderas; las Unidades Ganaderas, según su origen, en bovino, ovino, caprino, porcino y aves, y por último las Unidades de Trabajo Año en asalariadas y no asalariadas.

Las explotaciones castellano manchegas con orientación de Agricultura Dominante representan casi el 11% del resto de las fincas del país con esa orientación registrando, prácticamente, el 20% de la Superficie Agrícola Utilizada correspondiente (Cuadro 7). Se pone, pues, de manifiesto en la Agricultura

Dominante el efecto dimensión física de las explotaciones de nuestra Comunidad. El Margen Bruto Total de las fincas con esta orientación en Castilla La Mancha se sitúa en entorno al 9% del correspondiente nacional, y las Unidades de Trabajo Año ascienden al 9,1 de las españolas de la orientación. Sin embargo, la participación de las Unidades Ganaderas de Castilla-La Mancha se cifra únicamente en el 5,7% del total de las de la orientación.

En la Ganadería Dominante se observan rasgos distintivos respecto a la anterior (Cuadro 7). El primero de ellos es que el número de explotaciones supone poco más del 5% del total nacional con esta orientación (el 11% en la Agricultura Dominante), si bien la Superficie Agrícola Utilizada que ocupan es el 12,3% del total de la de la orientación teniendo lugar, también, un notable efecto de dimensión física diferencial respecto del promedio nacional. Las Unidades Ganaderas que corresponden a la dominancia ganadera alcanzan el 7,8 por ciento de las del total nacional de la orientación, porcentaje que no llega al 5% cuando se trata de Unidades de Trabajo Año. Sin embargo, otro rasgo diferencial respecto a las fincas con Agricultura Dominante es que, con apenas el 5% de las Unidades de Trabajo Año de la OTE nacional, se genera el 8,5% del Margen Bruto Total de la misma. En la Agricultura Dominante el MBT por unidad de trabajo año es de 5,5 UDE, inferior al del conjunto nacional (6,8 unidades), mientras que en la Ganadería el número de Unidades de Dimensión Económica por UTA es de 11,1 para la Comunidad (6,2 para España).

**CUADRO 7**  
**CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLORACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA RESPECTO AL TOTAL NACIONAL (%)**

	Agricultura Dominante	Ganadería Dominante	Cultivos y Ganados	Forestal
Número de explotaciones	10,81	5,42	8,93	11,73
Superficie Agrícola Utilizada	19,97	12,27	14,82	10,07
Unidades Ganaderas	5,74	7,80	6,67	11,86
Unidades de Trabajo año	9,13	4,74	5,08	8,55
Margen Bruto Total	7,31	8,46	8,11	18,15

Parecida situación tiene lugar en la orientación mixta pues al poco más del 5% de las Unidades de Trabajo Año del total de la orientación corresponde el 8,1% del Margen Bruto Total de la misma. Además, al igual que en las Orientaciones puras, en la mixta tiene lugar el efecto dimensión física, por cuanto las fincas con Cultivos y Ganados castellano manchegas representan el 8,9% de las correspondientes españolas y presentan una Superficie Agrícola Utilizada situada en torno al 15% del total de la de la orientación.

La OTE forestal también reviste cierta peculiaridad: las fincas predominantemente forestales castellano manchegas son el 11,7% de las españolas, mientras que la SAU apenas si sobrepasa el 10% del total. En consecuencia, en la orientación forestal el efecto dimensión física es de signo contrario al del resto de las Orientaciones. Sin embargo el 8,6% de las UTA forestales generan el 18,2% del Margen Bruto Total de la OTE, resultando la productividad de la mano de obra de las explotaciones forestales castellano manchegas (65,1 UDE) muy superior a la de sus homónimas en el conjunto nacional (30,7 UDE), y a la de la mano de obra de las fincas castellano manchegas con otras Orientaciones.

## Clasificación según la Superficie Agrícola Utilizada

El conjunto de tierras englobadas en la Superficie Agrícola Utilizada las hemos dividido, como ya avanzamos, en tres grupos claramente diferenciados: Cultivos Herbáceos, Cultivos Leñosos y Prados y Praderas permanentes. En el Cuadro 8 tenemos los valores relativos de estas características y en el Cuadro A1 del apéndice los absolutos.

CUADRO 8  
SUPERFICIE AGRICOLA UTILIZADA

España				
	Total	Cultivos Herbáceos	Cultivos Leñosos	Prados y praderas
Agricultura Dominante	100	68,81	26,70	4,49
Ganadería Dominante	100	41,34	4,20	54,46
Cultivos y Ganados	100	51,35	4,46	44,19
Forestal	100	15,42	1,93	82,65
Total	100	58,49	18,04	23,47

Castilla-La Mancha				
	Total	Cultivos Herbáceos	Cultivos Leñosos	Prados y praderas
Agricultura Dominante	100	71,15	26,68	2,17
Ganadería Dominante	100	70,10	10,28	19,63
Cultivos y Ganados	100	74,36	6,95	18,68
Forestal	100	44,49	4,33	51,18
Total	100	70,63	21,40	7,97

La similitud de las distribuciones de los tres tipos de tierras entre España y Castilla La Mancha es patente, similitud que indica la fuerte influencia que el tipo de estructura agraria existente en la Comunidad ejerce sobre el conjunto nacional. En las explotaciones con Agricultura Dominante destacan, de forma abrumadora, los Cultivos Herbáceos (68,8 y 71,2% en España y Castilla La Mancha, respectivamente), seguidos a gran distancia por los Leñosos (26,7% en los dos casos), viñedo y olivar fundamentalmente, y muy en último término por los Prados y Praderas (4,5 y 2,2%, respectivamente).

Si las explotaciones con Agricultura Dominante mostraban una distribución de la superficie de los tres grupos de cultivos muy similar, en el caso de la Ganadería Dominante las cosas son completamente distintas, debiendo tener presente que los cultivos son aquí secundarios. En España, en las explotaciones ganaderas, los Prados y Praderas ocupan de manera clara el primer lugar en la composición de la SAU (54,5% de las hectáreas), mientras que los Cultivos Herbáceos descienden al 41,3% y los Leñosos pasan al 4,2%. Frente a esto, en Castilla-La Mancha la intensidad de los Prados y Praderas no llega al 20% de la SAU de estas explotaciones, ocupando los Herbáceos el primer lugar con el 70,1% y el último puesto, como en España, los Leñosos aunque con una intensidad mayor (10,3%).

Las explotaciones mixtas sin orientación dominante, Cultivos y Ganados, en España se apartan de lo visto en la Ganadería Dominante, pues los Cultivos Herbáceos aumentan su importancia relativa (pasan al 51,4%) a costa de los Prados y Praderas (que descienden al 44,2%), permaneciendo los Leñosos prácticamente fijos. Frente a esto, el caso de la Comunidad es distinto, dentro de la similitud de distribuciones, pues si bien los Cultivos Herbáceos aumentan su presencia (74,4%) lo hacen a costa de los Leñosos (7%) que-

dando los Prados y Praderas casi con la misma intensidad (18,6%).

La explotación con Orientación Técnico Económica Forestal dominante muestran un perfil característico, como es de esperar, aunque distinto en España y Castilla-La Mancha. Así, en el conjunto nacional la intensidad de los Prados y Praderas es abrumadora (82,7% de la SAU de estas explotaciones), destacándose los Cultivos Herbáceos con un peque-

*En las explotaciones con Agricultura Dominante destacan, de forma abrumadora, los Cultivos Herbáceos (68,8 y 71,2% en España y Castilla La Mancha, respectivamente), seguidos a gran distancia por los Leñosos.*

ño 15,4% y los Leñosos con una presencia marginal del 1,9%. La situación cambia en Castilla-La Mancha pues los Prados y Praderas superan, ligeramente, la mitad de la SAU (51,2%), estando muy cerca de ellos los Cultivos Herbáceos (44,5%) y teniendo, también, los Leñosos una presencia muy reducida (4,3%).

## El papel de la Ganadería

La presencia de la ganadería se mide a través de las Unidades Ganaderas (UG), unidad convencional que permite establecer comparaciones entre unas especies y otras. En lo que sigue distinguiremos las siguientes: bovino, ovino caprino, porcino y aves. Los valores absolutos figuran en el Cuadro A2 del apéndice y los relativos en el Cuadro 9 siguiente.

CUADRO 9  
UNIDADES GANADERAS

España						
	Total	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves
Agricultura Dominante	100	26,56	21,25	3,71	41,12	7,37
Ganadería Dominante	100	38,05	15,76	2,22	26,45	17,52
Cultivos y Ganados	100	39,07	24,23	2,56	30,25	3,90
Forestal	100	44,13	29,23	3,93	19,52	3,19
Total	100	37,22	17,37	2,41	28,11	14,88

Castilla-La Mancha						
	Total	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves
Agricultura Dominante	100	8,30	35,13	3,56	40,06	12,96
Ganadería Dominante	100	21,12	37,33	6,47	20,42	14,66
Cultivos y Ganados	100	22,29	56,66	4,95	12,60	3,50
Forestal	100	45,22	33,95	4,54	5,63	10,67
Total	100	20,76	39,16	6,09	20,68	13,31

En las explotaciones de Castilla-La Mancha con Agricultura Dominante (Cuadro 9), explotaciones cuya ganadería juega un papel secundario en el resultado final, es manifiesta la preponderancia del ganado porcino y ovino con intensidades bastante parecidas: 40,1 y 35,1% del total autonómico de UG, respectivamente, siguiéndoles las aves con el 13% de las unidades ganaderas y, destacando por su escasa importancia, el ganado bovino (8,3%). La distribución de las UG en el conjunto nacional difiere sustancialmente de lo que sucede en Castilla-

La Mancha. El porcino se coloca en primera posición con el 41,1 por ciento del total de unidades ganaderas del grupo de explotaciones con Agricultura Dominante y a considerable distancia de él el bovino y ovino (26,6 y 21,3 por ciento, respectivamente), ocupando las aves (7,4%) y el ganado caprino (3,7%) las últimas posiciones.

En la Ganadería Dominante las cosas cambian, tanto en la Comunidad como en el conjunto nacional, pues en estas explotaciones el ganado no es ya una actividad secundaria, como en la Agricultura Dominante, sino principal, dominante, (Cuadro 9). El primer lugar lo ocupa el ovino con un 37,3% de las UG del grupo, seguido del bovino y porcino con, respectivamente, el 21,1 y 20,4%, siendo importante destacar el salto dado por el ganado bovino, pues en la Agricultura Dominante suponía sólo el 8,3%. Al contemplar en conjunto nacional la situación es la siguiente: el ganado bovino con el 38,1% de las UG totales de la Ganadería Dominante ocupa la primera posición, seguido por el porcino (26,5%), mientras que las aves con una intensidad del 17,5% se colocan en tercer lugar y el ovino, de gran importancia en Castilla-La Mancha (en toda ella representa el 39,1% de las UG), desciende al 15,8%.

*En Castilla-La Mancha pues los Prados y Praderas superan, ligeramente, la mitad de la SAU (51,2%), estando muy cerca de ellos los Cultivos Herbáceos (44,5%) y teniendo, también, los Leñosos una presencia muy reducida (4,3%).*

En los Cultivos y Ganados (Cuadro 9) la distribución de las unidades ganaderas de Castilla-La Mancha se acentúa más que en las explotaciones con Ganadería Dominante, dado que los ovinos se distancian claramente del resto al disponer del 56,7% del total de UG de estas explotaciones, siendo seguidos por los bovinos (22,3%), y quedando reducidas las tres especies restantes a intensidades bastante discretas, sobre todo el porcino, pues su intensidad sobrepasa ligeramente el 12%. En España la distribución es muy diferente: el ganado bovino, como sucedía en la Ganadería Dominante, ocupa la primera posición (39,1%) y el porcino la segunda (30,3%), pasando el ovino a tercera fila con el 24,2, mientras que el caprino y las aves quedan prácticamente igualados.

En la Comunidad Catellano-manchega las explotaciones predominantemente forestales (Cuadro 9) son en las únicas en las que el ganado bovino tiene una representación prioritaria (45,2%) seguido por el ovino (34,0%) y, a mucha distancia, por las aves (10,7%). Al considerar España globalmente se incrementan las intensidades del bovino (44,1%) y del ovino (29,2%), disminuyendo la del porcino (19,5).

## El peso del factor trabajo

Para el análisis del trabajo en la explotación distinguimos entre el asalariado y el no asalariado (Cuadro 10 y Cuadro A3 del

apéndice). La estructura del trabajo en la Comunidad de Castilla-La Mancha difiere sustancialmente de la del resto de España, como vemos a continuación.

**CUADRO 10**  
**UNIDADES DE TRABAJO AÑO**

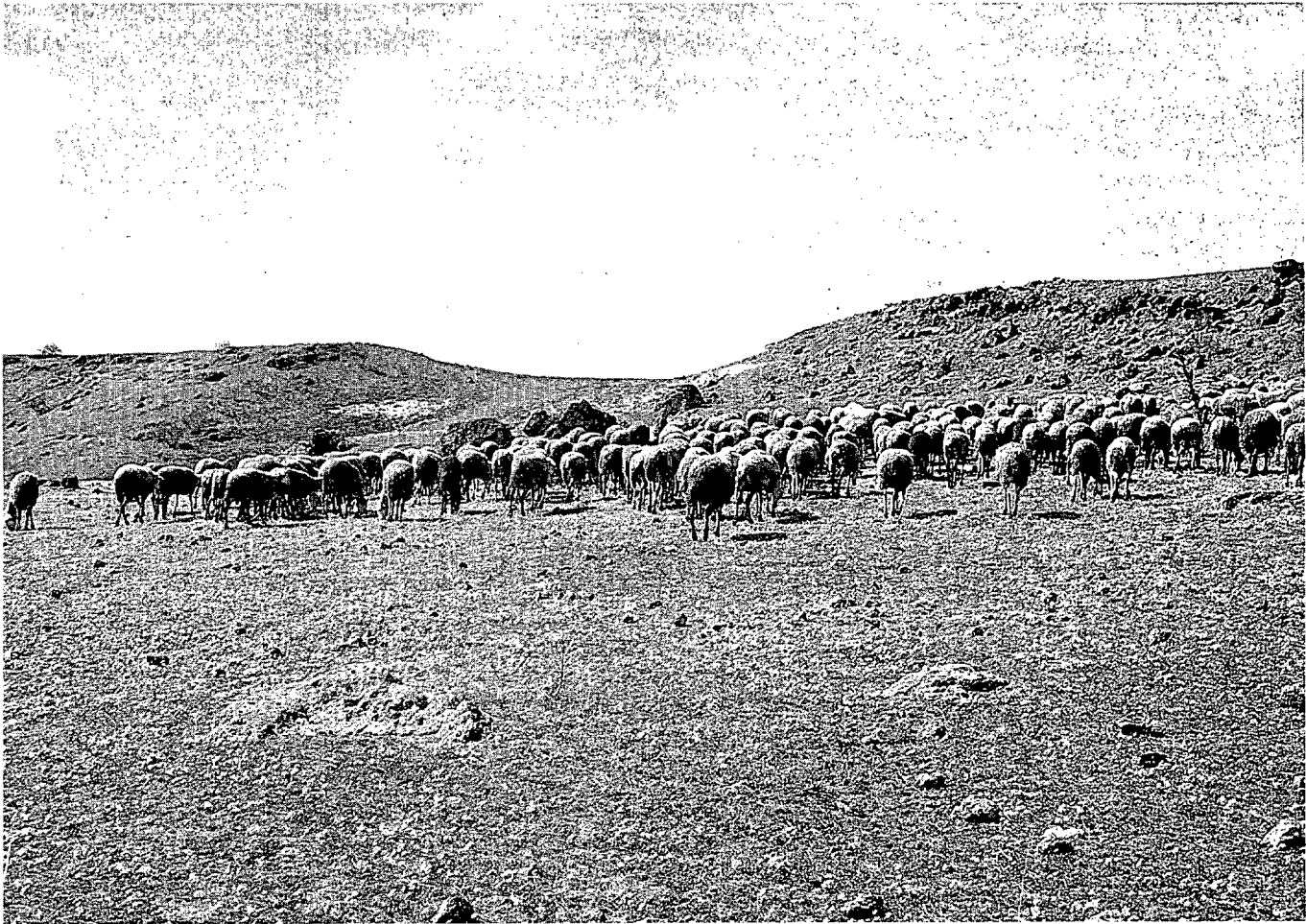
España			
	Total	Asalariado	No asalariado
Agricultura Dominante	100	31,48	68,52
Ganadería Dominante	100	8,23	91,77
Cultivos y Ganados	100	15,44	84,56
Forestal	100	83,16	16,84
Total	100	22,64	77,36
Castilla-La Mancha			
	Total	Asalariado	No asalariado
Agricultura Dominante	100	40,48	59,52
Ganadería Dominante	100	31,29	68,71
Cultivos y Ganados	100	56,34	43,66
Forestal	100	64,77	35,23
Total	100	40,26	59,74

En la Agricultura Dominante castellano-manchega el 40,5% del trabajo es asalariado mientras que en el conjunto nacional la cifra desciende al 31,5%. Esto indica, una vez más, desde la óptica laboral, cómo la estructura general de las explotaciones castellano manchegas se distancia, tanto en lo referente al tamaño medio de las explotaciones como a la intensidad de los cultivos preponderantes.

De las orientaciones estudiadas, donde las diferencias en el trabajo son más patentes es en la Ganadería Dominante fiel reflejo, a semejanza de la Agricultura Dominante, de los distintos contenidos de las explotaciones, como se muestra en España donde sólo el 8,2% de la mano de obra es asalariada frente al 31,3 en Castilla-La Mancha, cifras que se corresponden con las intensidades del ganado ovino en los dos ámbitos geográficos (Cuadro 9): en la Comunidad las unidades ganaderas de ovino suponen el 37,3% de las totales de las explotaciones con Ganadería Dominante, y en el conjunto nacional el 15,8%.

Las diferencias entre los dos tipos de trabajo son más fuertes en las explotaciones con Orientación Técnico Económica de Cultivos y Ganados que en las restantes. En Castilla-La Mancha el trabajo asalariado representa el 56,3 por ciento del existente en estas explotaciones y en España desciende al 15,4%, diferencia que refleja perfectamente las peculiaridades de las explotaciones mixtas.

Por último, y para finalizar, si en las tres orientaciones contempladas la intensidad del trabajo asalariado es mayor en Castilla-La Mancha (Cuadro 10) que en todo el país, en la Forestal sucede lo contrario, pues si en esta Comunidad la intensidad de los asalariados es del 64,5% en el conjunto nacional sube al 83,2%.



M. A. S. de la Morena



M. A. S. de la Morena

# Apéndice

## SUPERFICIE AGRICOLA UTILIZADA (HA.)

España				
	Total	Cultivos Herbáceos	Cultivos Leñosos	Prados y praderas
Agricultura Dominante	14.641.772	10.075.595	3.908.974	657.203
Ganadería Dominante	4.344.648	1.796.050	182.387	2.366.211
Cultivos y Ganados	3.487.189	1.790.694	155.643	1.540.852
Forestal	1.198.853	184.853	23.150	990.850
<b>Total</b>	<b>23.672.462</b>	<b>13.847.192</b>	<b>4.270.154</b>	<b>5.555.116</b>

Castilla-La Mancha				
	Total	Cultivos Herbáceos	Cultivos Leñosos	Prados y praderas
Agricultura Dominante	2.924.594	2.080.872	780.404	63.318
Ganadería Dominante	533.111	373.685	54.785	104.641
Cultivos y Ganados	516.628	384.187	35.913	96.528
Forestal	120.688	53.695	5.220	61.773
<b>Total</b>	<b>4.095.021</b>	<b>2.892.439</b>	<b>876.322</b>	<b>326.260</b>

## UNIDADES GANADERAS

España						
	Total	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves
Agricultura						
Dominante	804.764	213.707	170.990	29.870	330.911	59.285
Ganadería						
Dominante	7.224.842	2.748.775	1.138.357	160.744	1.911.008	1.265.958
Cultivos y						
Ganados	1.091.807	426.538	264.492	27.915	330.281	42.581
Forestal	90.764	40.054	26.533	3.566	17.714	2.897
<b>Total</b>	<b>9.212.177</b>	<b>3.429.075</b>	<b>1.600.373</b>	<b>222.094</b>	<b>2.589.914</b>	<b>1.370.721</b>

Castilla-La Mancha						
	Total	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves
Agricult.						
Dominante	46.186	3.833	16.226	1.643	18.500	5.984
Ganader.						
Dominante	563.388	118.984	210.320	36.455	115.041	82.589
Cultivos y						
Ganados	72.842	16.238	41.275	3.603	9.178	2.549
Forestal	10.762	4.866	3.654	489	606	1.148
<b>Total</b>	<b>693.178</b>	<b>143.921</b>	<b>271.475</b>	<b>42.189</b>	<b>143.324</b>	<b>92.270</b>

## UNIDADES DE TRABAJO AÑO

España			
	Total	Asalariado	No asalariado
Agricultura Dominante	764.530	240.675	523.855
Ganadería Dominante	550.127	45.264	504.863
Cultivos y Ganados	166.663	25.727	140.936
Forestal	39.130	32.541	6.589
<b>Total</b>	<b>1.520.450</b>	<b>344.207</b>	<b>1.176.243</b>

Castilla-La Mancha			
	Total	Asalariado	No asalariado
Agricultura Dominante	69.776	28.244	41.532
Ganadería Dominante	26.052	8.152	17.900
Cultivos y Ganados	8.464	4.769	3.695
Forestal	3.344	2.166	1.178
<b>Total</b>	<b>107.636</b>	<b>43.331</b>	<b>64.305</b>

## NOTAS

<sup>1</sup> En España para la media de las campañas de 1980, 1981 y 1982.

<sup>2</sup> Para un análisis detallado de los efectos de los cambios metodológicos véase Ruiz-Maya, L.: "Consecuencias de las modificaciones metodológicas existentes entre los censos agrarios de 1982 y 1989", Revista de Estudios Agro-Sociales, nº 161, 1992, pags. 167-187.